



La salud  
es de todos

Minsalud

# VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO

Análisis de la situación en Colombia



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

# La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible hace un llamado urgente a prevenir y eliminar las violencias por razones de género

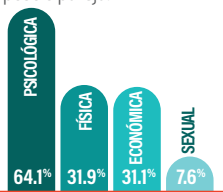
## Meta 5.2

Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica causada por un compañero íntimo actual o anterior.

### Indicador 5.2.1

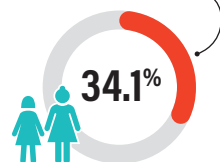
Mujeres y niñas entre los 13 y los 49 años que han sufrido violencia sexual, física, psicológica o económica por su esposo o pareja.

Mujeres entre los 15<sup>1</sup> y los 49 años



### Indicador 5.2.2

Mujeres entre 15 y 49 años que han sufrido violencia sexual por parte de una persona diferente a su esposo o pareja<sup>2</sup>.

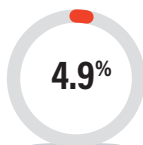


## Meta 5.3

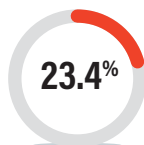
Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina

### Indicador 5.3.1

Proporción de mujeres entre los 20 y los 24 que estaban unidas o casadas<sup>3</sup>.



ANTES DE LOS 15 AÑOS



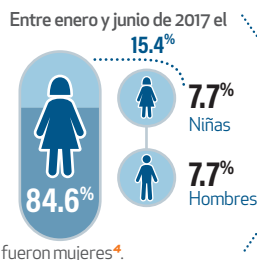
ANTES DE LOS 18 AÑOS

## Meta 16.2

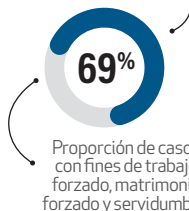
Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.

### Indicador 16.2.2

Desagregación por sexo y por edad de víctimas de trata y explotación

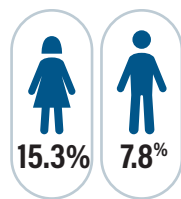


Proporción de casos con fines de explotación sexual



### Indicador 16.2.3

Proporción de mujeres y de hombres que sufrieron violencia sexual antes de cumplir 18 años<sup>5</sup>.



<sup>1</sup> En Colombia esta información se calcula en un rango entre los 15 y los 49 años, no desde los 13.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- 2015.

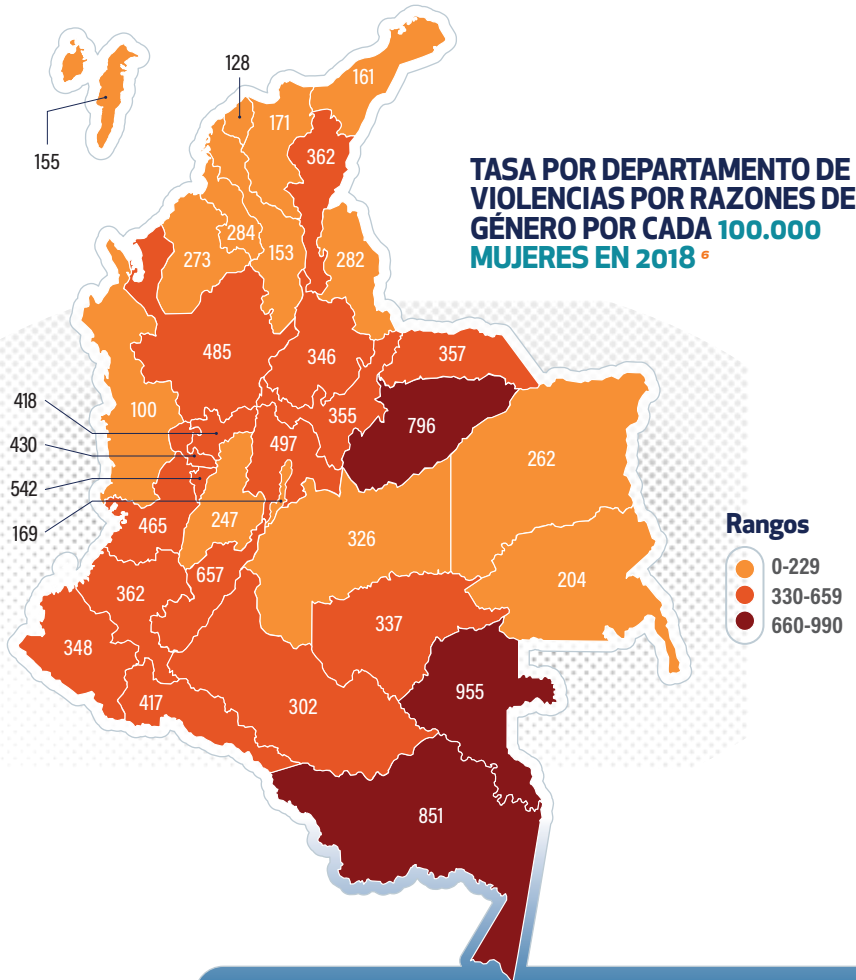
<sup>3</sup> ENDS, 2015.

<sup>4</sup> Ministerio del Interior, citado en <https://bit.ly/33zRmNy>.

<sup>5</sup> Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, EVCNNA, 2018 (Datos preliminares).

# Violencias en Colombia

Las violencias por razones de género son todas aquellas acciones, amenazas, coacciones o privaciones de libertades que causan muerte, sufrimiento o dolor físico, sexual, psicológico o económico y patrimonial



Muchos casos no son registrados porque las violencias son normalizadas e invisibles, y porque las mujeres enfrentan barreras y limitaciones para acceder a la ruta de respuesta integral. El problema es más grave de lo que los datos muestran.

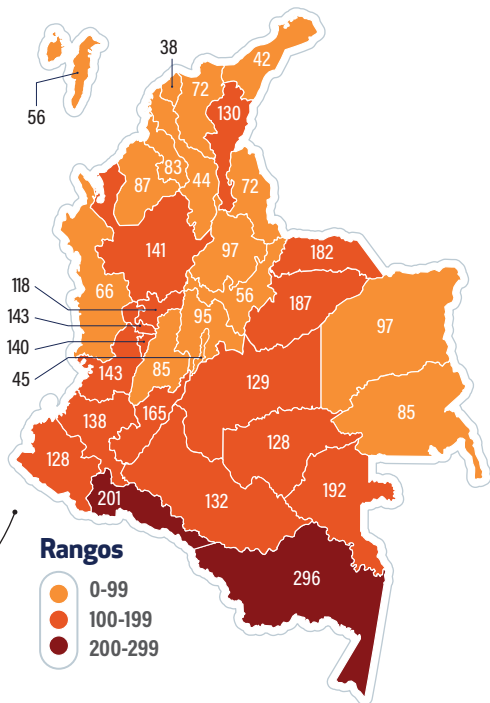
<sup>6</sup> SiviGila 2018.

# Violencia sexual

El **30%** de las violencias por razones de género ejercidas en Colombia son violencia sexual

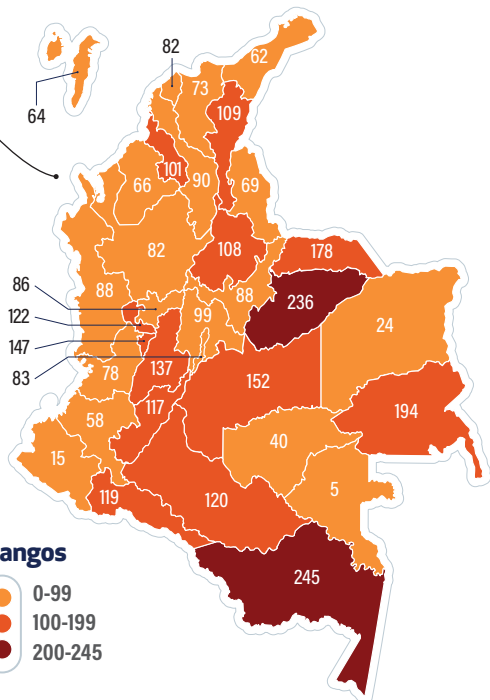
**TASA DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA 100.000 MUJERES POR DEPARTAMENTOS**

**VIOLENCIA SEXUAL SALUD<sup>7</sup>**



**VIOLENCIA SEXUAL EXÁMENES MÉDICO LEGALES<sup>8</sup>**

Los exámenes médico legales son practicados por Medicina Legal para el ingreso al sistema de justicia, no reflejan cuántos casos han sido resueltos.



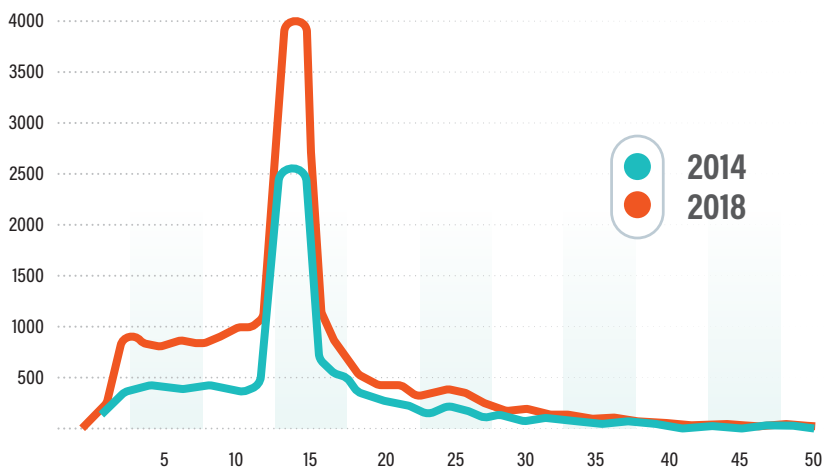
La mayoría de los departamentos en Colombia tienen una tasa de violencia sexual mayor a 100 por cada 100 mil mujeres

<sup>7</sup> Sivigila 2018.

<sup>8</sup> Forensis, 2018

# Violencia sexual contra mujeres, adolescentes y niñas por edad

2014-2018 (Sivigila 2018).

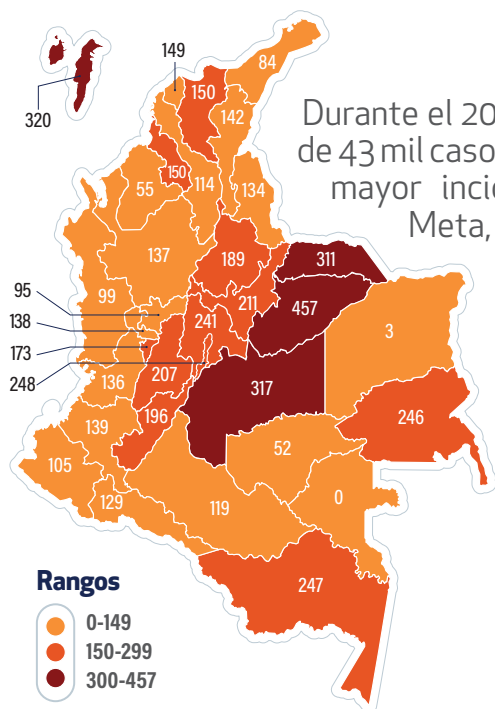


El **75.67%** de los casos de violencia sexual contra mujeres registrados en 2018, fueron contra niñas entre los 0 y los 15 años.

En Colombia no se tiene información clara sobre cuántas violaciones derivan en embarazos, ni cuántas de estas mujeres tienen acceso efectivo a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Corte Constitucional, Sentencia C-355 de 2006).

# Violencia física

El **50%** de las violencias por razones de género ejercidas en 2018 en Colombia fueron violencia física.



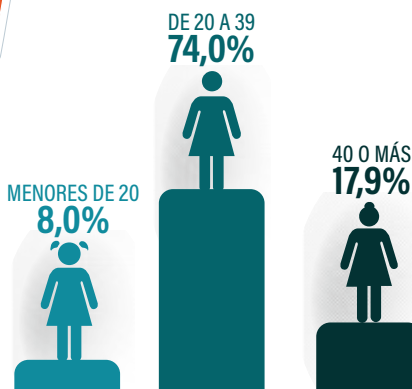
Durante el 2018 SIVIGILA registró más de 43 mil casos. Los departamentos con mayor incidencia fueron Casanare, Meta, Arauca, Amazonas y Guainía.

**TASA DE VIOLENCIA FÍSICA POR CADA 100.000 MUJERES EN 2018 POR DEPARTAMENTOS<sup>9</sup>**

## Rangos

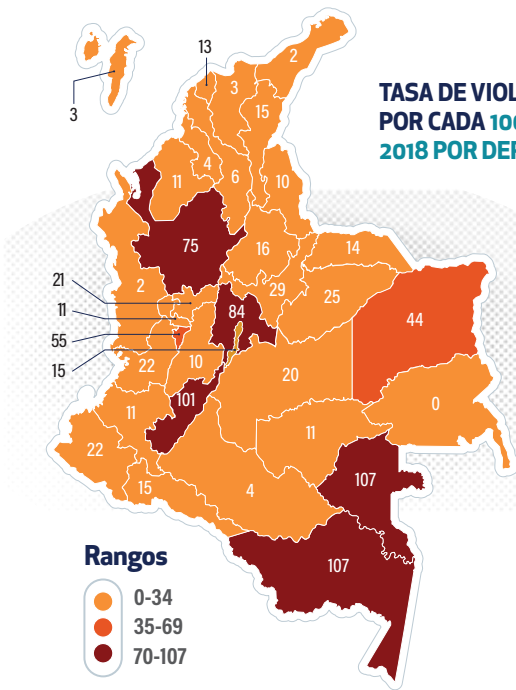


## PORCENTAJES DE INCIDENCIA POR EDADES DE LA VIOLENCIA FÍSICA EN COLOMBIA



<sup>9</sup> Sivigila 2018.

# Violencia psicológica



Es una violencia difícil de percibir, y hay muchos retos para su debida y oportuna denuncia y atención. En 2018 Huila, Amazonas y Vaupés registraron las tasas más altas.

# Violencia ejercida por parejas <sup>11</sup>

El **70%** de las mujeres unidas reportó haber sufrido violencia de pareja, siendo la psicológica la más frecuente.

AÑOS	SEXUAL	FÍSICA	PSICOLÓGICA	ECONÓMICA
15 - 19	4.1	28.1	68.1	26,9
20 - 24	4.5	32.6	68.2	31,5
25 A 29	5.3	28.5	65.7	28,5
30 A 34	6.6	31.2	62.5	31,3
35 A 39	9.1	33.8	63.4	31,1
40 A 44	9.3	33.0	61.7	31,7
45 A 49	11.4	33.9	62.5	34

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de pareja por grupos de edad y tipo de violencia

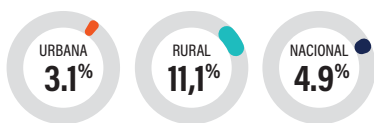
<sup>10</sup> Sivigila 2018.  
<sup>11</sup> ENDS, 2015.

# Uniones tempranas

Las uniones tempranas y los matrimonios infantiles son una violación de derechos humanos, ponen en riesgo la integridad física y mental de las niñas, y limitan su desarrollo y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

En zonas rurales se concentran la mayor cantidad de casos, tanto en niñas menores de 15 años como en menores de 18.

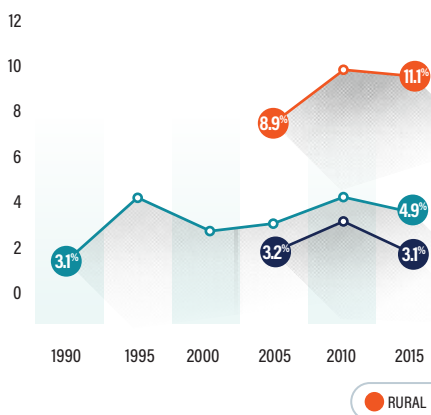
Porcentaje de mujeres que se unieron por primera vez **antes de cumplir 15**.



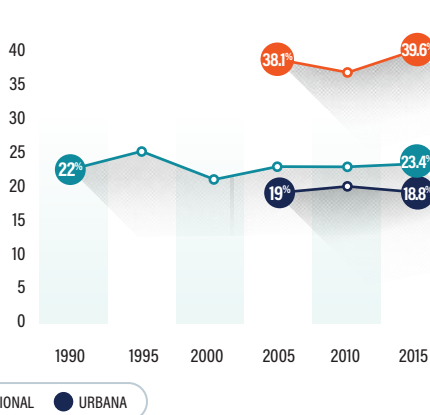
Porcentaje de mujeres que se unieron por primera vez **antes de cumplir 18**<sup>12</sup>.



Porcentaje de mujeres de 20-24 años que se unieron por primera vez **antes de cumplir los 15 años** por zona de residencia, Colombia 2015



Porcentaje de mujeres de 20-24 años que se unieron por primera vez **antes de cumplir los 18 años** por zona de residencia, Colombia 2015



No se ha reducido esta práctica en los últimos 15 años. La brecha urbano-rural de las mujeres unidas no ha disminuido en este periodo de tiempo <sup>13</sup>.

<sup>12</sup> ENDS, 2015

<sup>13</sup> La ENDS desagrega por zona la información de uniones tempranas desde el año 2005. Para años anteriores no hay información



# Recomendaciones



El abordaje de las violencias basadas en género debe ser integral y contar con un enfoque centrado en las sobrevivientes.



Es necesario continuar promoviendo una cultura de cero tolerancia a las violencias de género y trabajar en los ámbitos institucional y comunitario en la eliminación de la “cultura” machista que las normaliza, invisibiliza y que refuerza comportamientos violentos.



La ruta de atención integral a las VBG, debe ser operativa y efectiva en todo el país. Para esto es necesario garantizar la presencia de los actores que la componen y trabajar en el fortalecimiento de su capacidad institucional.



Es necesario aumentar las medidas de prevención y protección de las violencias en niñas y adolescentes, en particular de la violencia sexual y su atención efectiva en menores de 15 años.



En los casos de violencia sexual las primeras 72 horas son fundamentales para prevenir y atender los daños en la salud física y mental. La violencia sexual es una urgencia en cualquier lugar del territorio nacional que debe ser atendida bajo los protocolos establecidos. Se deben mejorar las capacidades institucionales para garantizarla.



Se requiere desarrollar e implementar políticas públicas orientadas al empoderamiento económico de las mujeres, elemento fundamental para prevenir y sobrevivir a las violencias.



Las altas cifras de violencia ejercida por parejas íntimas y compañeros generan una alerta sobre la necesidad de visibilizar la violencia del ámbito privado, y adoptar medidas para su mitigación y atención.



El acceso a la justicia debe ser fortalecido; las Comisarías de Familia requieren contar con mayores capacidades y recursos humanos y financieros. Se trata de instituciones claves en la prevención y la protección de las mujeres sobrevivientes de violencias.



Se requiere desarrollar e implementar un marco normativo orientado a la eliminación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas, además de medidas que mejoren la garantía de derechos de niñas y mujeres.



Es importante fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias y de sociedad civil (mujeres, jóvenes) en la prevención de las violencias y en la construcción de puentes entre la comunidad y la respuesta institucional.



En el marco de crisis humanitarias aumenta el riesgo y la incidencia de las violencias basadas en género, incluida la trata y el tráfico de personas. Es fundamental que las mujeres y niñas cuenten con espacios seguros en ámbitos comunitarios y el efectivo acceso a la ruta de atención integral.



El registro y las cifras institucionales frente a las violencias deben seguir siendo fortalecidos para contar con información amplia y confiable. Se debe aumentar el registro y desarrollo de información relacionada con feminicidios y embarazos derivados de violaciones.